MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASPC14

Al contestar, cite este número

No **0191** MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV07-BR14-BASPC14-ESM-ALM-29.57

Puerto Berrio – Antioquia 25 febrero 2025

Señor

RAMIRO ALEXNDER CARMONA CASTRILLON

CC. 71.189.980 Representante Legal **IPS SALUD INTEGRAL PREVENTIVA S.A.S.**

NIT: 901.178.413-1

ASUNTO: Solicitud cargue facturación SECOP II.

Por medio de la presente se establecen directrices aplicables a las autorizaciones de atención en la red externa según convenios y/o contrato No. **306-DMMED-BR14-2024** por un valor de **$ 25.000.000,** entre **IPS SALUD INTEGRAL PREVENTIVA S.A.S.** Nit **901.178.413-1** y el **Ministerio de Defensa Dispensario Médico de Medellín** Nit. **830.039.670,** para la prestación de servicios médicos de optometría, audiometría, terapia del lenguaje y fonoaudiología para los afiliados y beneficiarios del subsistema de salud de las fuerzas militares" en el municipio de Puerto Berrio Antioquia, para las unidades centralizadas por el dispensario médico de Medellín, regional siete para la vigencia 2024".

Mencionado lo anterior, se aclara que se debe hacer el cargue correspondiente de la justificación de los lotes en facturación que corresponde al acta de recibo a satisfacción e informe de supervisión, previo cruce de cuentas con el área de facturación del Dispensario Médico de Medellín, donde mediante oficio se especifica la cantidad de facturas con sus respectivos valores fecha y numero de la misma que suman los valores a cancelar, posterior a esto se debe cargar en PDF al SECOP II.

ESM-BASPC 14

Es de resaltar que dicha documentación y debido cargue es fundamental para poder liquidar el contrato según los soportes anteriormente mencionados, permitiendo con esto dar una trazabilidad y vinificar de forma oportuna este contrato.

Agradezco su valiosa y oportuna colaboración.

Respetuosamente;

Sargento Viceprimero JAMINTO QUIROZ PALOMINO
Supervisor de contrato No. 306-DMMED-BR14-2024

ESM - BASPC 14